



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2613DTM-2026-0000073-IE
No. Caso: 1934771
Fecha: 03-06-2026 16:53:46
Rad. Padre:

MEMORANDO

Santa Marta,

PARA: CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA
Dirección Territorial Magdalena

DE: DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: Solicitud De Cambio De Supervisión

Cordial Saludo:

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios vigente, el cual me faculta como Ordenara del Gasto a realizar de manera oficiosa la solicitud de cambio de supervisión, a continuación, me permito exponer las razones que lo justifican, los datos básicos, nombre del supervisor actual y del servidor público que se propone asuma la supervisión y la fecha estimada del cambio.

Justificación:

El funcionario JORGE DE JESUS BOLAÑO CAMPO en su calidad de Técnico Operativo, código 3100 grado 12, adscrito a la Dirección Territorial Magdalena, venía ejerciendo la supervisión de veinte (20) contratos de prestación de servicios.

El referido funcionario se encuentra actualmente con una incapacidad médica, con ocasión a la misma se genera la ausencia temporal del funcionario y se hace necesario designar a un nuevo supervisor para garantizar la continuidad, seguimiento y revisión oportuna de las obligaciones contractuales.

A continuación, se relacionan los datos básicos de los contratos:

NO. PROCESO SECOPII	CONTRATISTA	CEDULA	ROL	SUPERVISOR ACTUAL
IGAC-CD-2026-1691- MAG	DALLAMS MEYBER BARRIOS AVENDAÑO	22.462.605	CONTROL DE CALIDAD DE RECONOCIMIENTO PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1695- MAG	DANIELA ANDREA ALBONIS PASTRANA	1.005.663.617	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1709- MAG	DANIELA ESTHER NEGRETE MARTINEZ	1.003.717.060	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO

IGAC-CD-2026-1719-MAG	DENILSON JOSE CORREA RAMOS	1.063.181.470	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1701-MAG	DILVER DAVID DAZA MELGAREJO	1.083.000.289	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1688-MAG	EDGARD EMILIO MEZA CANTILLO	85.459.499	CONTROL DE CALIDAD DE RECONOCIMIENTO PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1697-MAG	IDELFONSO MANUEL ARRIETA HERNANDEZ	1.067.949.609	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1716-MAG	IVAN ANDRES JIMENEZ VILLADIEGO	1.068.670.795	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1708-MAG	JORGE ELIAS USTA POMARES	1.003.190.461	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1696-MAG	JUAN DAVID LIS CEPEDA	1.000.855.778	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1694-MAG	JUAN JULIAN CONTRERAS CUADRADO	1.003.716.257	CONTROL DE CALIDAD DE RECONOCIMIENTO PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1718-MAG	MARIA JOSE CONDE NOBLE	1.073.828.450	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1715-MAG	ONELLYS DAIRETH COGOLLO MACHADO	1.192.780.080	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1702-MAG	SANDRA MARCELA BELTRAN LYONS	1.064.987.801	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1693-MAG	SANTIAGO ANDRE AVILA MENDOZA	1.067.967.142	CONTROL DE CALIDAD DE RECONOCIMIENTO PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1699-MAG	SERGIO ALFONSO OLIVARES PERTUZ	1.083.011.728	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1712-MAG	SHERILIN DAYAN TURIZZO MERCADO	1.193.047.088	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1705-MAG	VALERIA BARROS ACOSTA	1.081.826.923	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO

IGAC-CD-2026-1445-MAG	XIOMARA PAOLA PAYARES MARTINEZ	1.082.991.168	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO
IGAC-CD-2026-1710-MAG	YEXY YOHANA VARGAS CARRILLO	1.030.546.600	RECONOCEDOR PREDIAL COM	JORGE DE JESUS BOLAÑO

Se propone que asuma la supervisión de todos los contratos previamente relacionados, la funcionaria **MARTHA CECILIA RANGEL PINEDA** en su calidad de Profesional Universitario, código 2044 grado 05, adscrita a la Dirección Territorial Magdalena.

La fecha a partir de la cual se asumirá la supervisión es 03 de junio de 2026.

Atentamente.



YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Magdalena

Proyectó: YASMIN IBETH CAMPO GRANADOS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Elaboró: YASMIN IBETH CAMPO GRANADOS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó: YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO - DIRECTOR TERRITORIAL
Informados:



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2613DTM-2026-0000074-IE
No. Caso: 1934787
Fecha: 03-06-2026 17:06:04
Rad. Padre:

MEMORANDO

Santa Marta,

PARA: MARTHA CECILIA RANGEL PINEDA
Dirección Territorial Magdalena

DE: DIRECTOR TERRITORIAL

ASUNTO: Designación de Supervisión de Contratos de Prestación de Servicio.

Cordial Saludo:

De conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios vigente, le informo que ha sido designada como supervisora de los contratos que se relacionan a continuación. Los documentos de referencia los encontrará en la plataforma SECOP II consultando por número de proceso.

NO. PROCESO SECOPII	CONTRATISTA	CEDULA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL INICIAL	VALOR CONTRATO
IGAC-CD-2026-1691-MAG	DALLAMS MEYBER BARRIOS AVENDAÑO	22.462.605	4.2613.1.7.3.1-Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.	27/01/2026	26/05/2026	\$18.900.000,00
IGAC-CD-2026-1695-MAG	DANIELA ANDREA ALBONIS PASTRANA	1.005.663.617	4.2613.1.7.3.22-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1709-MAG	DANIELA ESTHER NEGRETE MARTINEZ	1.003.717.060	4.2613.1.7.3.5-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00

			multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial			
IGAC-CD-2026-1719-MAG	DENILSON JOSE CORREA RAMOS	1.063.181.470	4.2613.1.7.3.21-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1701-MAG	DILVER DAVID DAZA MELGAREJO	1.083.000.289	4.2613.1.7.3.3-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00
IGAC-CD-2026-1688-MAG	EDGARD EMILIO MEZA CANTILLO	85.459.499	4.2613.1.7.3.14-Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.	27/01/2026	26/06/2026	\$23.625.000,00
IGAC-CD-2026-1697-MAG	IDELFONSO MANUEL ARRIETA HERNANDEZ	1.067.949.609	4.2613.1.7.3.7-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00
IGAC-CD-2026-1716-MAG	IVAN ANDRES JIMENEZ VILLADIEGO	1.068.670.795	4.2613.1.7.3.19-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1708-MAG	JORGE ELIAS USTA POMARES	1.003.190.461	4.2613.1.7.3.9-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00

			reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial			
IGAC-CD-2026-1696-MAG	JUAN DAVID LIS CEPEDA	1.000.855.778	4.2613.1.7.3.6-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00
IGAC-CD-2026-1694-MAG	JUAN JULIAN CONTRERAS CUADRADO	1.003.716.257	4.2613.1.7.3.15-Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.	27/01/2026	26/06/2026	\$23.625.000,00
IGAC-CD-2026-1718-MAG	MARIA JOSE CONDE NOBLE	1.073.828.450	4.2613.1.7.3.20-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1715-MAG	ONELLYS DAIRETH COGOLLO MACHADO	1.192.780.080	4.2613.1.7.3.18-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1702-MAG	SANDRA MARCELA BELTRAN LYONS	1.064.987.801	4.2613.1.7.3.8-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la <u>actualización y/o formación catastral</u> con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00

IGAC-CD-2026-1693-MAG	SANTIAGO ANDRE AVILA MENDOZA	1.067.967.142	4.2613.1.7.3.2-Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.	27/01/2026	26/05/2026	\$18.900.000,00
IGAC-CD-2026-1699-MAG	SERGIO ALFONSO OLIVARES PERTUZ	1.083.011.728	4.2613.1.7.3.23-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1712-MAG	SHERILIN DAYAN TURIZZO MERCADO	1.193.047.088	4.2613.1.7.3.17-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00
IGAC-CD-2026-1705-MAG	VALERIA BARROS ACOSTA	1.081.826.923	4.2613.1.7.3.4-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	27/01/2026	26/05/2026	\$ 16,800,000.00
IGAC-CD-2026-1445-MAG	XIOMARA PAOLA PAYARES MARTINEZ	1.082.991.168	4.2613.1.7.3.10-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial	21/01/2026	20/12/2026	\$ 46,200,000.00
IGAC-CD-2026-1710-MAG	YEXY YOHANA VARGAS CARRILLO	1.030.546.600	4.2613.1.7.3.16-Prestación de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque	27/01/2026	26/06/2026	\$ 21,000,000.00

			multi propósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial			
--	--	--	--	--	--	--

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de este contrato usted deberá:

1. Informar permanentemente desde el inicio del contrato y durante su ejecución, y remitir al Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual copia de todos los documentos generados del contrato tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato, actas de supervisión, actas de terminación y liquidación (si es del caso).
2. Realizar al inicio del contrato la inducción al contratista diligenciando el formato FO-GCO-PC02- 03 y gestionar con la Subdirección de Talento Humano que se realice el curso de inducción que se encuentra en la plataforma Telecentro del IGAC a más tardar durante el primer mes de ejecución del contrato. El formato de inducción deberá ser publicado en la plataforma SECOP II con el primer informe del contratista para el pago de la primera cuenta.
3. Exigir para el primer pago al/ a la contratista, fotocopia del documento de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales. Si en virtud de una modificación contractual se presenta variación en las actividades durante la ejecución del contrato que pueda conllevar el cambio del riesgo de la afiliación a la ARL, avise inmediatamente al GIT de Gestión Contractual o al abogado encargado en DT con el propósito de realizar la novedad ante la ARL, si a ello hubiere lugar.
4. Exigir al contratista practicarse, dentro de los seis meses siguientes al perfeccionamiento del contrato, un examen preocupacional y allegar el certificado del mismo al Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual de la Sede Central o al profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales. Cuando el término de ejecución del contrato sea inferior a seis meses, este examen deberá ser aportado antes de la terminación del mismo. El valor del examen preocupacional será asumido en su totalidad por el/la contratista.
5. Requerir la planilla de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y verificar el pago de dichos aportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
6. Verificar el estado de afiliación del/ de la contratista a la aseguradora de riesgos laborales ARL al inicio del contrato y durante su ejecución para cada uno de los pagos, a fin de constatar que la misma se encuentre vigente durante la relación contractual.
7. Constatar al inicio del contrato que el/la contratista tenga cobertura de ARL durante el plazo de ejecución del contrato. Si el contrato es prorrogado, valide que se haya ampliado la cobertura.
8. Verificar y exigir que el/la contratista efectúe los pagos a la administradora de riesgos laborales a la cual se encuentre afiliado (a).
9. Conceptuar y someter a consideración del ordenador del gasto, cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, suspensión temporal, prórroga o adición del contrato. En caso de ser necesario prorrogar el contrato o adicionar el valor, la solicitud debe radicarse con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo del contrato.
10. Toda modificación de contratos debe constar en documento que así lo acredite, debidamente sustentado y firmado por las partes. Este documento debe ser tramitado por

el Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual.

Por último, no olvide tener en cuenta el Procedimiento de Supervisión e Interventoría vigente, reportar la ejecución del contrato y leerlo cuidadosamente, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Atentamente.



YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Magdalena

Proyectó: YASMIN IBETH CAMPO GRANADOS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Elaboró: YASMIN IBETH CAMPO GRANADOS - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó: YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO - DIRECTOR TERRITORIAL
Informados:

ACTA DE ENTREGA SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

IGAC-CD-2026-1688-MAG DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y EDGARD EMILIO MEZA CANTILLO

OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado para la Dirección Territorial.

Valor total del contrato \$23.625.000 pesos M/Cte

Discriminado así: Honorarios \$4.7250.000 pesos M/Cte

- ✓ **AVANCE DEL CONTRATO:** El contratista a la fecha ha cumplido con el objeto del contrato y sus obligaciones.
- ✓ **FORMA DE PAGO:** Mes vencido a partir del acta de inicio, a razón de \$4.725.000 mensuales, con fecha de corte el día 30 de cada mes.
- ✓ **PAGOS REALIZADOS:**
 - Pago 001: Periodo del 27-01-2026 al 31-01-2026 por valor de \$630.000
 - Pago 002: Periodo del 01-02-2026 al 28-02-2026 por valor de \$4.725.000
 - Pago 003: Periodo del 01-03-2026 al 31-03-2026 por valor de \$4.725.000
 - Pago 004: Periodo del 01-04-2026 al 30-04-2026 por valor de \$4.725.000

SALDO POR PAGAR: \$8.820.000

Quedan las cuentas de los periodos del 01-05-2026 al 26-06-2026 relacionadas con las actividades adelantadas durante el periodo a pagar, como son:

- ✓ **OBLIGACIONES:**
 1. Realizar el control de calidad de la información entregada por los reconocedores prediales y garantizar la calidad de los datos, tanto en campo como en oficina, Asegurando que se cumplan las normas, procedimientos y estándares de calidad y rendimiento establecidos.
 2. Acompañar al responsable del proyecto y al coordinador del mismo en todas las actividades del proceso de actualización catastral, incluyendo la asignación y seguimiento de las mutaciones y trámites realizados por el equipo de reconocedores prediales.
 3. Verificar que los reconocedores realicen los ajustes y correcciones necesarias en la información catastral, incluyendo la correcta digitalización y el cruce de datos.

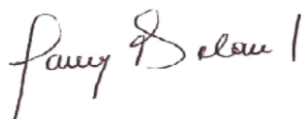
4. Cumplir y hacer cumplir los cronogramas de trabajo, asegurando que el personal a su cargo siga los procedimientos documentados por el IGAC y haciendo uso correcto de los equipos y servicios suministrados para la ejecución de las tareas.

Hago entrega digital de una (1) carpeta de documentos de apoyo, con los siguientes documentos:

- Contrato de prestación de Servicios No. IGAC-CD-2026-1688-MAG
- Registro Presupuestal
- Acta de Inicio
- Designación de Supervisión
- Afiliación a ARL

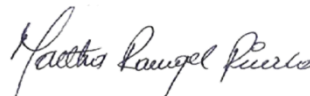
En constancia se firma en Santa Marta, a los tres (03) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

Entrega:



JORGE DE JESUS BOLAÑO CAMPO

Recibe:



MARTHA CECILIA RANGEL PINEDA